



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JHONDALTON S.A.  
INFORME DE GERENTE  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

A los miembros de la junta General de Accionistas de la Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JHONDALTON S.A.:**

En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de La Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JHONDALTON S.A.** Y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

Me permito indicarles que todos los esfuerzos que hemos realizado por obtener mejores resultados, no han sido, los esperados por los accionistas, de igual manera le doy gracias a la colaboración en conjunto del personal administrativo y de obreros a los cuales queda un agradecimiento por el apoyo brindado para el bien de esta empresa y que para este año 2017 sea de mejor expectativas y futuras negociaciones para levantar económicamente a la empresa.

La Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JHONDALTON S.A.**, es una empresa cuya actividad principal es la de **Actividad de Transporte Pesada Por Carretera**; la inversión realizada en la empresa, ha llevado tener un saldo positivo, lo que se está reflejado en los Estados de Situación Financiera Consolidado y de Estados de Situación Integral Consolidado, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la compañía **COOMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JHONDALTON S.A.**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año 2016, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía.
2. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno en el caso de empleados, conllevando a que no existe ningún tipo de reclamo en lo personal ni en lo laboral, manteniendo una relación de trabajo excelente. Además cumplimos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Este periodo 2016 esperamos incrementar nuevos márgenes



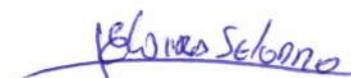
rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo de todos nuestros accionistas.

3. La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JHONDALTON S.A.**, de conformidad con la Resolución N° 08.G.DSC-010 y publicada en el registro oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, se encuentra obligada a preparar sus estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 19 de septiembre del 2011 que fue creada la compañía; estas Normas son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles) y corresponden a la que se hallen vigentes al 31 de diciembre de ese año, y se presentan en dólares de los Estados unidos de Norte América, que es la moneda funcional y de curso legal en la república del Ecuador desde el año 2000.
  
4. Las cifras marcadas en este periodo de acuerdo a los informes que ha sido entregado a los accionistas, los mismos que muestran una Utilidad de \$ 3,421.76, como consecuencia de un volumen total de pasivos de \$ 58,491.52 con un capital suscrito de \$ 1.000,00, con unos activos de \$ 68,990.57, se ha tomado las medidas necesarias para este año 2016, tener una rentabilidad superior a este año terminado y que los requerimientos que la empresa fue creada por los accionistas y que se ha mantenido por un largo tiempo.

De mi parte, como ustedes ya saben señores accionista, la Compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JHONDALTON S.A.**, la Gerente la Sra. Elvira Delgado, ha tomando nuevas decisiones para la empresa esperando mantener a la constructora con el prestigio que se mantiene hasta la actualidad y que los objetivos de la empresa lleguen a completarse.

De igual manera, aprovecho la oportunidad de seguir confiando en mi persona para este nuevo año y los invito a seguir trabajando para lograr los objetivos propuestos.

Manta, marzo 10 del 2017

  
Sra. Elvira Jacqueline Delgado Delgado  
**PRESIDENTA**